



DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N°917/2022 Y DESIGNA RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE PLATAFORMA LEY N°21.389 QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS Y MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES PARA PERFECCIONAR EL SISTEMA DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ALIMENTOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 922

VALDIVIA, 28 de Agosto de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N.° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N.° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N.° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N.° 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos; Decreto Supremo N°311 de fecha 26 de octubre de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a doña Carla Viviana Peña Ríos como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos; la Resolución Exenta N°917/2023 de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos; en el Memorándum N°51 de 25 de agosto de 2023 de la Delegada Presidencial Regional de Los Ríos, que informa y designa Responsables Institucionales de Plataforma Ley N°21.389 y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el N°18 del Artículo 1 de la Ley N.° 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°917/2022 se designó como Administrador de la Cuenta de Consultas a doña Camila Mattar Hazbún, abogada del Departamento Jurídico de la Delegación, y como Administrador subrogante de la Cuenta de Consultas a doña Ximena Barros Ramos, encargada de la Unidad de Personal de la Delegación.
3. Que, dada la renuncia voluntaria de la funcionaria designada como Administrador de la Cuenta de Consultas y el Memorándum N°51 de fecha 25 de agosto de 2023 de la Delegada Presidencial Regional de Los Ríos, dirigido al Encargado del Departamento Jurídico de la Delegación, se vuelve necesario modificar la Resolución Exenta N°917/2022 y designar a un nuevo Administrador de la cuenta del Registro de Deudores de Pensión de Alimentos y a su respectivo subrogante.
4. Que en el Memorándum mencionado anteriormente, la Delegada Presidencial Regional de Los Ríos, considerando la importancia que reviste la ley, como así también, la responsabilidad administrativa para los funcionarios que serán encargados del uso de la plataforma, designa a los siguientes funcionarios, de acuerdo a lo siguiente:

ROL	FUNCIONARIO	FUNCIONES
Administrador de la Cuenta de Consultas	Williams Nataniel Cruz Valat	Abogado, Profesional del Departamento Jurídico de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.
Administrador Subrogante de la Cuenta de Consultas	Ximena Barros Ramos	Encargada de la Unidad de Personal de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos

RESUELVO:

PRIMERO: DEJA SIN EFECTO Resolución Exenta N°917 de fecha 28 de septiembre de 2022 de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos y designa como contraparte institucional de administrador de la cuenta del Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, en el marco de entrada en vigencia de la Ley N.° 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos, a las siguientes personas:

ROL	FUNCIONARIO	FUNCIONES
Administrador de la Cuentas de Consultas	Williams Nataniel Cruz Valat	Abogado, Profesional del Departamento Jurídico de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.
Administrador Subrogante de la Cuentas de Consultas	Ximena Barros Ramos	Encargada de la Unidad de Personal de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos

SEGUNDO: COMUNÍQUESE a los funcionarios individualizadas y al Registro Civil e Identificación de la designación como contraparte institucional de Administrador de la cuenta del Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, en el marco de entrada en vigencia de la Ley N.º 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES.



Carla Viviana Peña Ríos
Delegada Presidencial Regional de los Ríos

29/08/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: sxurOC65gKtpfBzx9u1qyQ==

FPP/bsm

ID DOC : 20324371

Distribución:

1. REGISTRO CIVIL
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
3. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
4. Williams Nataniel Cruz Valat (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico)
5. Ximena Veronica Barros Ramos (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión de Personas)
6. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Gabinete
7. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas